



# Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025

## Informe de Resultados

Mayo 2026

## Contenido

Fundamento Legal.....	3
Presentación .....	4
Siglas.....	6
Objetivos del Informe de Resultados del PAE.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Actividades establecidas en el PAE 2025.....	9
Actividades de Monitoreo.....	11
Resultados.....	12
Actividades de Seguimiento .....	15
Resultados.....	17
Actividades de Evaluación .....	23
Resultados.....	27
Actividades de Metodologías .....	41
Resultados.....	43
Actividades de Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación .....	48
Resultados.....	48
Conclusiones.....	51

# Fundamento Legal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 9 fracción VII y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

Artículo 6 fracción IX, artículo 139 fracción IV y artículo 140 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Artículo 2, artículo 5 fracción I, inciso c, 11 fracción XXVI y 17 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Numerales 18 y 19 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

## Presentación

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y en cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, el Gobierno de la entidad emitió el 30 de abril de 2025 el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, en el cual se establecen los programas públicos que serán objeto de evaluación durante el ejercicio fiscal 2025 y se señalan las actividades que tendrán como propósito proveer y articular información del desempeño para la toma de decisiones basadas en evidencia.

La integración del PAE fue un proceso participativo en el que la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se vinculó y coordinó con los Enlaces Institucionales de Evaluación de las instituciones de la Administración Pública Estatal, a fin de establecer las actividades correspondientes. Mientras que, para la formalización del PAE 2025 participaron la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al ser las instancias coordinadoras de las acciones establecidas en el PAE 2025, de acuerdo a sus atribuciones.

Posteriormente, la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en sus funciones como coordinadora de la operación del SED en la entidad e instancia técnica para la evaluación de los programas y las políticas públicas de la Administración Pública Estatal (APE) publicó en el Portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Portal LGCG) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (Portal del SED) el PAE 2025, el cual puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

- [https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2025/PAE\\_Puebla\\_2025\\_2.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2025/PAE_Puebla_2025_2.pdf)
- [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/programa-anual-de-evaluaciones/PAE\\_Puebla\\_2025\\_.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/programa-anual-de-evaluaciones/PAE_Puebla_2025_.pdf)

En las *Consideraciones Finales* del PAE 2025 se indica que la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, es la responsable de dar seguimiento continuo al cumplimiento de cada una de las actividades establecidas.

Por lo anterior, mediante el Oficio Circular No. SPFA-SSP-DE-005/2025 se hizo de conocimiento a las instituciones responsables de las acciones plasmadas en el PAE 2025, el calendario para llevar a cabo la notificación a la Dirección de Evaluación del avance en las actividades programadas, a fin de garantizar un seguimiento periódico. El calendario también considera aquellas actividades que exceden el año fiscal 2025, por lo que se dará seguimiento hasta su conclusión (véase la Ilustración 1).

Ilustración 1. Fechas de entrega referente al avance en las actividades del PAE 2025.



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025

: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en Oficio Circular No. SPFA-SSP-DE-005/2025.

El presente documento elaborado por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, contiene el avance reportado por las instituciones responsables respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el PAE 2025, con el objetivo de conocer puntualmente el progreso en las actividades de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación, Metodologías y Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación.

## Siglas

**APE:** Administración Pública Estatal.

**ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora.

**CECSNSP:** Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**DA:** Dirección de Administración, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Rural. Ahora denominada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**DDCE:** Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación, adscrita a la Secretaría de Educación.

**DE-SABG:** Dirección de Evaluación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**DE-CECSNSP:** Dirección de Evaluación, adscrita al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**DEI:** Dirección de Estadística e Información, adscrita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

**DEDI:** Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional, adscrita a la Universidad de la Salud del Estado de Puebla

**DPD:** Dirección de Planeación y Desarrollo, adscrita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

**DEV:** Dirección de Evaluación, adscrita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

**DPSAG:** Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto adscrita a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

**DSE:** Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Secretaría de Bienestar.

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

**FISE:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**FAM-AS:** Al Subfondo Asistencia Social del FAM.

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**LGSEDRPP:** Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PBR: Presupuesto Basado en Resultados.

SB: Secretaría de Bienestar.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SE: Secretaría de Educación.

SADR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SABG: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SPFA: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.



# Objetivos del Informe de Resultados del PAE

## Objetivo General

Disponer de un documento Institucional oficial para su consulta que describa e informe sobre el cumplimiento de las actividades, así como los resultados alcanzados del Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno del Estado de Puebla.

## Objetivos Específicos

- Integrar en un documento institucional, la información de las instituciones que intervienen en el cumplimiento de las actividades del PAE 2025.
- Dar seguimiento, verificar retrasos, cumplimiento o incumplimiento en la realización de cada una de las actividades establecidas en el PAE 2025, conforme a las fechas establecidas.
- Informar sobre los resultados alcanzados por el cumplimiento de las actividades de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación establecidas en el PAE 2025.
- Identificar áreas de oportunidad, a fin de mejorar los procesos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, evitando los riesgos que se materializaron en la realización de las actividades establecidas en el PAE 2025 e implementar mejoras que eviten su reincidencia en posteriores ejercicios fiscales.
- Tener un mecanismo de integración de la información obtenida en las evaluaciones externas realizadas al Gasto Federalizado y los Programas presupuestarios.

Es importante mencionar que, este documento se elaboró con base en los apartados establecidos en el Calendario de Trabajo del PAE 2025, acorde a las etapas del ciclo presupuestario, iniciando con las actividades de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y finalmente las correspondientes a los Términos de Referencia.

## Actividades establecidas en el PAE 2025

El PAE 2025 del estado de Puebla tiene por objetivo coordinar las actividades que se realizarán en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño de la entidad a las políticas y programas públicos durante el periodo de abril de 2025 a abril de 2026 de forma organizada, calendarizada y que genere información que permita la toma de decisiones y la mejora de la calidad del gasto público.

Para lograr lo anterior, se establecieron objetivos específicos como contribuir a la consolidación de una coordinación efectiva entre las instituciones de la Administración Pública Estatal y al fortalecimiento de la institucionalización de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación que se realizan a las políticas y programas públicos.

El documento está conformado por 35 numerales agrupados en 4 apartados: *Consideraciones Generales*, *Consideraciones Específicas*, *Calendario de Trabajo* y *Consideraciones Finales* (véase la Ilustración 2).

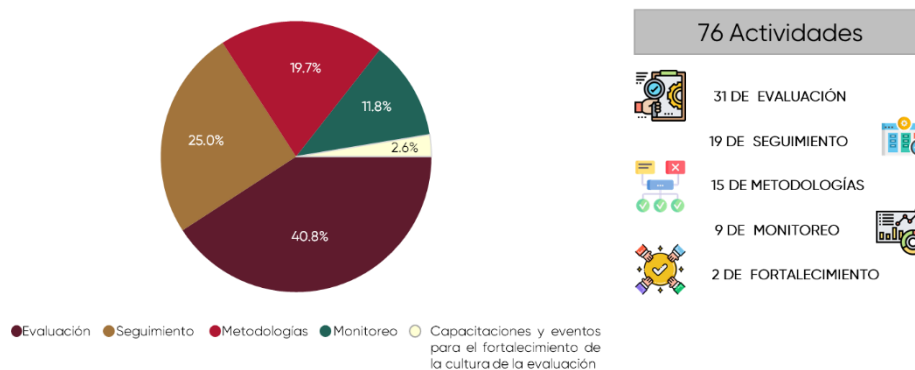
Ilustración 2. Estructura del PAE



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025.

De manera particular, referente al Calendario de Trabajo que contiene las 76 actividades comprometidas por cada institución y Unidad Responsable, se clasificaron en 4 grandes grupos: Monitoreo, Seguimiento, Evaluación, Metodologías y Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación (véase Esquema 1)

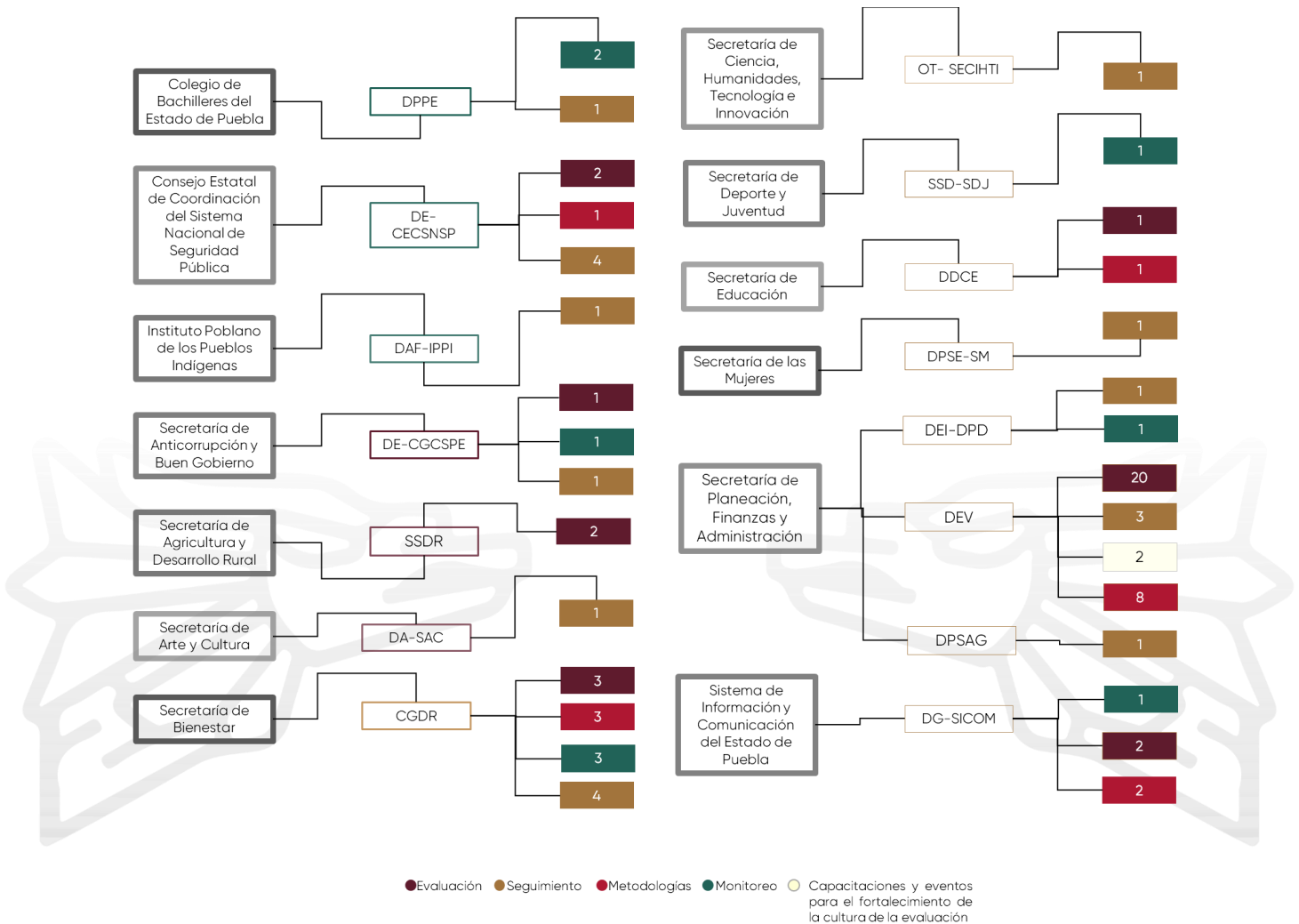
Esquema. 1 Composición del PAE por tipo de actividad.



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025.

Además, en dicho documento participan 16 Unidades Administrativas de 13 instituciones (véase la Ilustración 3) a favor de promover la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad.

Ilustración 3. Instituciones participantes en el PAE 2025 por Institución.



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025.

Derivado del seguimiento realizado por la Dirección de Evaluación, a continuación, se indican los tableros con el nivel de cumplimiento de cada una de las actividades establecidas, así como la descripción de los resultados obtenidos.

## Actividades de Monitoreo

El monitoreo es el proceso a través del cual se recolecta, procesa y analiza la información que fundamente la expresión del alcance de las metas y resultados previstos respecto a los recursos financieros utilizados en un periodo específico, con el fin de detectar eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la programación y ejecución del gasto. Por lo tanto, se programaron acciones a realizar en el PAE 2025, de las cuales, se presenta su cumplimiento en la Tabla 1.

Tabla 1. Cumplimiento de las actividades de Monitoreo por institución y Unidad Responsable.

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DPD	Monitoreo a las Instancias de Rectorías Transversales para que emitan los Lineamientos que observarán las Dependencias y Entidades para el seguimiento de los indicadores transversales del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados.	25/11/2025	100%
2	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno DE-CGCSPE	Proceso de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de gestión de los Programas Presupuestarios reportados a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), coordinado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).	31/03/2026	100%
3	Secretaría de Bienestar CGDR	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales	31/07/2025	100%
4	Secretaría de Bienestar CGDR	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales	31/10/2025	100%
5	Secretaría de Bienestar CGDR	Monitoreo al cumplimiento de elaboración de Padrones de los programas sociales	30/12/2025	100%
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla DPPE	Monitoreo de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo de todas las áreas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	30/01/2026	100%
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla DPPE	Monitoreo del avance al Programa de acciones en materia de Sustentabilidad	18/12/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
8	Secretaría de Juventud y Deporte SSD-SDJ	Monitoreo integral de las actividades deportivas desarrolladas en el marco de la Olimpiada Nacional CONADE en las que participa Puebla	31/07/2025	100%
9	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla DG-SICOM	Monitoreo de las acciones a realizar para la recolección, procesamiento y análisis de datos en los procesos de fidelización al Sistema SICOM	30/04/2026	100%

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

## Resultados

**Actividad 1 - Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DPD:** Con la publicación de los Programas Derivados de PED 2024-2030, las acciones de monitoreo se vieron limitadas para alcanzar la meta programada. Sin embargo, se continúa con el trabajo y se realizó lo siguiente para avanzar: con la "Guía de apoyo para la elaboración de los lineamientos que les permitirá dar el seguimiento a los indicadores transversales del Plan Estatal de Desarrollo" que se envió por correo electrónico a las Instancias Rectoras Transversales, se apoyó al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas para resolver dudas sobre la transversalidad de su tema.

Aunado a lo anterior, con la publicación el 4 de diciembre de 2025 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026 se integró una tabla con la totalidad de programas presupuestarios del Anexo E de la Transversalidad, vinculados a los 6 programas especiales del PED 2024-2030, a fin de tener identificadas a las dependencias y entidades que fungirán como Instancias Rectoras Transversales que darán el seguimiento correspondiente. En este sentido, se dio con el monitoreo a las dependencias y entidades para que realicen sus lineamientos respectivos.

**Actividad 2 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno - DE-CGCSPE:** El entregable del numeral 24, actividad 2, se cumplió al 100%, toda vez que ha concluido la Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión del Cuarto Trimestre de 2025. Los 54 informes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, pudieron entregarse en tiempo y forma debido a las acciones preventivas y de mejora que realizó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el Sistema Estatal de Evaluación, así como por el compromiso de las personas servidoras públicas que intervienen en dicho proceso. En ese sentido, se informa que la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de gestión tienen el objetivo de fortalecer el buen gobierno, donde la ciudadanía puede ver con confianza la gestión que realizan las instituciones para asegurar el uso honesto y eficiente de los recursos, dichos resultados son publicados en el portal de Transparencia Fiscal Puebla.

**Actividad 3 – 5 Secretaría de Bienestar – CGDR:** En atención al objetivo de conformar el Padrón Único de Beneficiarios, mediante la integración de la información de las personas beneficiarias de los programas de bienestar y desarrollo social de la Secretaría de Bienestar –proporcionada por las Unidades Responsables de Programas (URP)–, se llevaron a cabo acciones de monitoreo y seguimiento a fin de realizar su correcta integración. Estas acciones tuvieron como objetivo contar con información precisa y actualizada para la planeación, focalización y evaluación de la política de desarrollo social. Como resultado de este proceso, el resultado final fue la integración de 2 tableros de avance de la integración de la información correspondiente al registro de beneficiarios mismos que tenían como fecha límite para su conclusión el 30 de julio, 31 de octubre y 31 de diciembre de 2025. Por lo anterior, se dio cumplimiento a estas actividades al 100% conforme a lo establecido en el Calendario del PAE 2025.

**Actividad 6 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla – DPPE:** El objetivo del Programa Anual de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, está diseñado para fortalecer la gestión institucional, vincular las áreas de oficinas centrales y los 37 planteles que permitan dar resultados con enfoque moderno y basado en evidencias. Esta actividad se llevó a cabo cada trimestre para dar seguimiento al cumplimiento de sus actividades en tiempo y forma. Se realizó el monitoreo del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre de Oficinas Centrales y los 37 Planteles 2025 y se concluyó satisfactoriamente al 100% de las metas programadas de cada uno de los trimestres.

**Actividad 7 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla – DPPE:** El Programa de Sustentabilidad, está enfocado en la promoción de prácticas sustentables y sostenibles dentro y fuera de los planteles, se busca adecuar actividades optimizando recursos en cada plantel, con el fin de crear un impacto en la sociedad, la educación ambiental y ecológica, brindando el conocimiento de acuerdo a las necesidades de cada sitio, clima y suelo con actividades integradas al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Asimismo, se informa que se concluyó el primer momento en el mes de enero y el segundo momento en el mes Julio 2025; los 37 planteles alcanzaron las metas establecidas en el Programa de Sustentabilidad satisfactoriamente.

**Actividad 8 – Secretaría de Deporte y Juventud – SSD–SDJ:** El año 2025 marcó un punto de inflexión para el deporte en México, bajo el liderazgo de la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En Puebla, este esfuerzo se elevó a una política de Estado. Gracias al trabajo coordinado con el Gobierno Estatal, encabezado por el Gobernador Alejandro Armenta, y la Secretaría de Deporte y Juventud, liderada por Gabriela Sánchez Saavedra, se dio un paso histórico: liquidar una deuda con la CONADE cercana a los 19 millones de pesos.

Este compromiso cumplido no solo saneó las finanzas, sino que también impulsó a Puebla a consolidarse como sede estratégica de la Olimpiada Nacional CONADE 2025, un evento que congregó a atletas de las 32 entidades federativas. En este sentido, se elaboró el Reporte de Monitoreo y Resultados de las actividades deportivas desarrolladas en el marco de la Olimpiada Nacional CONADE en las que participo el

estado de Puebla, atendiendo lo establecido en el numeral 24 actividades de Monitoreo, punto número 8 del PAE 2025.

**Actividad 9 - Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla - DG-SICOM:** El entregable correspondiente a la actividad 24 "Actividades de Monitoreo", presentó un cumplimiento del 100%, derivado de la realización de acciones de monitoreo para la recolección, procesamiento y análisis de datos relacionados con los procesos de fidelización del Sistema SICOM.

Lo anterior permitió dar seguimiento a la información generada durante la operación de los procesos institucionales, facilitando la identificación de resultados, áreas de oportunidad y elementos de análisis para fortalecer los mecanismos de monitoreo y mejora continua.



## Actividades de Seguimiento

El seguimiento son acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción de los documentos rectores, permite evaluar las estrategias y/o mecanismos utilizados, contribuyendo a la toma de decisiones con información de calidad. De manera que, acorde a lo establecido en el PAE 2025 se presenta a continuación el avance obtenido:

Tabla 2. Cumplimiento de las actividades de Seguimiento por institución y unidad responsable.

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Elaboración y publicación del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE), Edición 2025	30/09/2025	100%
2	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Elaboración y publicación de los Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en las evaluaciones de 2024	30/10/2025	100%
3	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Seguimiento a los compromisos de mejora establecidos en los Documentos Institucionales de Trabajo (DIT)	31/07/2025	100%
4	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEI - DPD	Monitoreo y seguimiento a los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y sus Documentos Derivados	31/03/2026	100%
5	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DPSAG	Publicación periódica de los Informes de seguimiento denominados: "Avance de Indicadores de Resultados" y "Análisis de los Indicadores para Resultados" de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025	30/01/2026	100%
6	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación OT- SECIHTI	Seguimiento de las políticas e indicadores transversales de ciencia, humanidades, tecnología e innovación	30/04/2026	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
7	Secretaría de las Mujeres DPSE-SM	Seguimiento de las políticas e indicadores transversales de las mujeres	30/04/2026	100%
8	Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas DAF-IPPI	Seguimiento de las políticas e indicadores transversales que inciden en el bienestar y desarrollo de la población indígena y afro-méxicana	30/04/2026	100%
9	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en el Informe de Evaluación Integral FASP 2024.	31/12/2025	100%
10	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en el Informe Final de Resultados de la Evaluación del Programa Presupuestario E015.	30/06/2025	100%
11	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en el Informe Final de Resultados de la Evaluación del Programa Presupuestario P003	30/06/2025	100%
12	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública DE-CECSNSP	Seguimiento a las recomendaciones señaladas como Aspectos Susceptibles de Mejora determinadas en el Informe Final de Resultados de la Evaluación del Programa Presupuestario R014.	30/06/2025	100%
13	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno DE-CGCSPE	Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de gestión de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.	31/03/2026	100%
14	Secretaría de Bienestar CGDR	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 1er. Trimestre 2025	15/05/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
15	Secretaría de Bienestar CGDR	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 2do. Trimestre 2025	15/08/2025	100%
16	Secretaría de Bienestar CGDR	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 3er. Trimestre 2025	14/11/2025	100%
17	Secretaría de Bienestar CGDR	Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos 4to. Trimestre 2025	16/02/2026	100%
18	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla DPPE	Seguimiento al Plan de Mejora Continua de Planteles	15/08/2025	100%
19	Secretaría de Arte y Cultura DA-SAC	Seguimiento al Programa de Apoyos a la Cultura para el en su vertiente de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) ejercicio fiscal 2025.	31/03/2026	100%

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

## Resultados

**Actividad 1 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DEV:** Se realizó el Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal edición 2025, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual tiene el objetivo de valorar de manera integral el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp) de la Administración Pública Estatal y proveer información relevante para la toma de decisiones estratégicas que mejoren el ejercicio del gasto público, mediante el análisis de variables que inciden en sus resultados, como lo son: el presupuesto asignado, la valoración de la calidad de la MIR, el avance de los indicadores de desempeño, la estructura del documento Diagnóstico, los resultados de: las evaluaciones y sus mecanismos de seguimiento. Con la elaboración de este informe se identificaron similitudes con los resultados de la edición 2024, entre los que destaca: que la valoración cualitativa de los Pp se encuentra con la valoración Medio, lo que da evidencia que las instituciones continúan con el compromiso por cumplir con sus metas.

Por otra parte, para esta edición se contó con tres Tipos de programas A, B y C, lo que implica que los Pp cuentan con más información disponible, robusteciendo así la realización del MSDE.

Asimismo se debe mencionar que las Unidades Responsables cuentan con áreas de oportunidad en la generación de información de todas las variables, por lo que se debe recordar que atiendan las recomendaciones técnicas de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación; lo anterior, como punto de partida para que efficienten el uso de sus recursos, mejoren el diseño de los documentos programáticos de los Pp, cuenten con adecuados instrumentos de seguimiento, y se propicie el uso de las evaluaciones.

**Actividad 2 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV:** El Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora contempla un conjunto de actividades para dar atención y seguimiento a las áreas de oportunidad identificadas en las evaluaciones con el propósito de retroalimentar y fortalecer el desempeño de los programas evaluados a través de acciones concretas de mejora. Este proceso permite un ciclo de mejora continua, asegurando que las recomendaciones implementadas favorezcan una gestión más eficiente.

En cumplimiento a este proceso, se elaboraron y formalizaron 22 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) que integran un total de 225 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales corresponden a las evaluaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024. De estos, 12 DIT con 97 ASM se vinculan a programas de recursos del gasto federalizado, mientras que los 10 DIT restantes con 128 ASM corresponden a programas presupuestarios.

**Actividad 3 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DEV:** Durante el ejercicio fiscal 2025, se verificó el avance de implementación de 305 ASM del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones coordinadas y realizadas por el Gobierno del Estado durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024. De manera que, del mecanismo 2023 se dio seguimiento a 99 ASM que se encontraban con una valoración menor al 100%, resultando en 25 cédulas de avance, mientras que para el mecanismo 2024 se realizó la valoración de avance a 206 ASM, derivando en 24 cédulas de avance.

Siendo así, la Dirección de Evaluación público un total de 49 Cédulas de Avance del Documento Institucional de Trabajo. Este proceso de seguimiento permitió verificar el avance en la implementación de las acciones de mejora comprometidas, identificando que 151 ASM han sido atendidos satisfactoriamente, 49 ASM se encuentran en proceso y 105 ASM que no fue posible su implementación debido a la reestructuración orgánica que se dio en la Administración Pública Estatal.

**Actividad 4 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DEI – DPD:** En el periodo reportado se realizó el seguimiento de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y sus Documentos Derivados, a partir de la revisión y análisis de la información disponible en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo. Se organizó el universo de indicadores, distinguiendo aquellos vinculados al PED y a los Programas Derivados, y se revisaron elementos como periodicidad, línea base, último dato disponible, meta y estatus de actualización. Con base en esta información, se identificaron los indicadores con condiciones para valorar su avance en el ejercicio fiscal 2025 y se aplicó una semaforización para clasificar su nivel de cumplimiento. Como resultado, se generaron

insumos técnicos para conocer el avance de los objetivos prioritarios, detectar limitaciones de información, ubicar áreas de mejora y contribuir a la toma de decisiones en materia de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo estatal.

**Actividad 5 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DPSAG:** Se cumplió al 100% con la publicación periódica de los informes de seguimiento denominados “Avance de Indicadores de Resultados” y “Análisis de los Indicadores para Resultados” de los Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2025, garantizando con ello el monitoreo oportuno, la transparencia y el seguimiento permanente al desempeño de los programas, fortaleciendo la toma de decisiones institucionales orientadas al cumplimiento de objetivos y resultados en beneficio de la ciudadanía.

**Actividad 6 – Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación – OT-SECIHTI:** El “Seguimiento de las políticas e indicadores transversales en materia de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación” fue posible con la aportación de las siguientes Dependencias y Entidades participantes respecto a información programática para el ejercicio fiscal 2025 y su propuesta para el ejercicio 2026:

- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría del Deporte y Juventud.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SIPINNA).

**Actividad 7 – Secretaría de las Mujeres – DPE–SM:** En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030, Eje Transversal “Por Amor Puebla” apartado Mujeres, del Programa Especial de las Mujeres y del Programa Presupuestario P010 Transversalidad de la Perspectiva de Género, la Secretaría de las Mujeres desarrollo diversas acciones, entre las que se destaca: la celebración de las 4 Sesiones Ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, acompañamiento a municipios para la instalación de 100 Instancias Municipales de las Mujeres, acompañamiento a 42 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-SCFI-2015, instalación y operación de 60 unidades de igualdad sustantiva y la firma de 101 convenios con municipios para implementar acciones de igualdad sustantiva, desarrollo de 40 contenidos virtuales para el Centro de Estudios Virtuales en Igualdad Sustantiva.

Con la finalidad de conducir y orientar las acciones de la Administración Pública Estatal, para transversalizar la perspectiva de género, como una herramienta fundamental en el cumplimiento de indicadores y metas, de programas y acciones interinstitucionales para fortalecer el acceso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Estado de Puebla. De manera que, la actividad de cumplió al 100%.

**Actividad 8 – Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas – DAF–IPPI:** El seguimiento constituye una herramienta estratégica para garantizar que las acciones

gubernamentales respondan de manera efectiva a la realidad pluricultural y a las necesidades específicas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Puebla. A través de este proceso, se fortalece la incorporación del enfoque intercultural, de derechos humanos, igualdad sustantiva y pertinencia cultural en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La metodología implementada por el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI) se basó en un enfoque de seguimiento transversal, orientado a identificar el impacto de los programas, acciones e indicadores que inciden en el bienestar y desarrollo integral de la población indígena y afroamericana. Este mecanismo permitió generar información relevante para el análisis institucional, así como dar seguimiento a la participación y cobertura de las acciones en distintas regiones del estado.

Derivado de este trabajo, se logró una cobertura significativa en el territorio poblano, fortaleciendo la coordinación institucional y el acercamiento con las comunidades. No obstante, los resultados obtenidos también permiten identificar áreas de oportunidad para reforzar las estrategias de atención, ampliar la presencia institucional y consolidar mecanismos de seguimiento más eficientes que contribuyan al desarrollo integral, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

**Actividad 9 - Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - DE-CECSNSP:** Durante el ejercicio fiscal 2025, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ejercicio 2024. Al respecto, se informa un avance del 100%, en virtud de que este organismo concluyó la atención de dichos aspectos, integrando los resultados obtenidos en el Informe Final sobre el Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cabe señalar que los Aspectos Susceptibles de Mejora no pueden ser publicados, en virtud de que contienen información de carácter sensible cuya difusión podría vulnerar las capacidades operativas y estratégicas en materia de seguridad pública, comprometiendo con ello la eficacia de las acciones implementadas por las instituciones responsables.

**Actividad 10-12 - Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - DE-CECSNSP:** Con el objetivo de contribuir a la mejora de los Programas Presupuestarios, así como en la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria, se realizaron los Informes Finales sobre el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los siguientes programas: E015 "Seguridad Pública", R014 "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública", P003 "Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública". Por lo que dichas actividades se cumplieron al 100% conforme al numeral a lo establecido en el Programa Anual de evaluación 2025.

Las tres actividades se cumplieron al 100% conforme al numeral 25, actividades 10, 11 y 12 del PAE 2025.

**Actividad 13 – Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno – DE-CGCSPE:** El entregable del numeral 25, actividad 13, se cumplió al 100%, toda vez que ha concluido la Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión del Cuarto Trimestre de 2025. Las observaciones y recomendaciones de los 54 informes de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de gestión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, pudieron entregarse en tiempo y forma debido a las acciones preventivas y de mejora que realizó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el Sistema Estatal de Evaluación, así como por el compromiso de las personas servidoras públicas que intervienen en dicho proceso. En ese sentido, se informa que las observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación, tienen el objetivo de asegurar que las dependencias y entidades implementen áreas de mejora que eviten incumplimientos, corrijan errores de programación y lleven a cabo un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos.

**Actividad 14 – 17 Secretaría de Bienestar – CGDR:** Con base en el objetivo de realizar el Reporte a la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA), se realizó el seguimiento y análisis de los módulos de destino del gasto, ejercicio del gasto y los indicadores correspondientes al 1er, 2do, 3er. y 4to. Trimestre de 2025, de los 217 municipios del Estado en el Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT). Por lo anterior, se dio cumplimiento a las cuatro actividades al 100% conforme a lo establecido en el Calendario del PAE 2025.

**Actividad 18 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla – DPPE:** Durante el ciclo escolar 2024-2025 se dio el cumplimiento del 100% de los 37 planteles del Estado en la integración y ejecución del Plan de Mejora Continua 2024-2025. En congruencia con las características metodológicas vigentes (equipo colegiado mínimo, diagnóstico contextual, metas bajo método SMART, estrategia de implementación, seguimiento e informe de resultados), cada plantel concluyó su documento con metas, acciones y productos verificables.

De manera consistente con los lineamientos, se alcanzaron las metas en las tres categorías y sus subcategorías establecidas para el ciclo 2024-2025, asegurando trazabilidad entre diagnóstico, metas y evidencias. El proceso se condujo con trabajo colaborativo, enfoque en pertinencia contextual y evaluación de resultados, bajo la supervisión de los comités de revisión correspondientes, lo que permitió estandarizar criterios, fortalecer la cultura de mejora continua y garantizar la coherencia académica con la Nueva Escuela Mexicana. Con ello, el COBAEP acredita la cobertura total y la efectividad del Plan de Mejora Continua 2024-2025, habilitando bases sólidas para la planeación 2025-2026.

**Actividad 19 – Secretaría de Arte y Cultura – DA-SAC:** Se culminó el proceso de revisión, por parte de la Secretaría de Cultura Federal, respecto al informe final de actividades del Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC 2025), el cual fue coordinado y ejecutado por la Secretaría de Arte y Cultura del Estado de Puebla. Este procedimiento resulta indispensable para dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia, rendición de cuentas y correcta aplicación de los recursos públicos

asignados al sector cultural durante el ejercicio fiscal correspondiente. La validación satisfactoria de dicho informe no solo cierra formalmente el ciclo administrativo del programa, sino que también respalda el impacto positivo de las estrategias implementadas en la entidad. Asimismo, este logro fortalece la estrecha vinculación institucional entre el gobierno federal y estatal, asegurando la continuidad de futuras colaboraciones en beneficio del desarrollo cultural y artístico de Puebla.



## Actividades de Evaluación

La evaluación es un proceso analítico y sistemático que permite valorar la eficacia y eficiencia de las Políticas y Programas Públicos. Así como permite generar información objetiva y útil para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión pública. En este sentido se presenta el avance con el que cuentan las instituciones respecto a las actividades de evaluación establecidas en el PAE 2025.

Tabla 3. Cumplimiento de las actividades de Evaluación por institución y Unidad Responsable

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla"	30/12/2025	100%
2	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado	30/12/2025	100%
3	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E014 Sistema Policial	30/12/2025	100%
4	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad	30/12/2025	100%
5	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	30/12/2025	100%
6	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMES	30/12/2025	100%
7	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E073 Productos Turísticos	30/12/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
	Administración - DEV			
8	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública	30/12/2025	100%
9	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar	30/12/2025	100%
10	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa K004 Infraestructura para el Bienestar Familiar	30/12/2025	100%
11	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Diseño del Programa E019 Educación Básica	30/12/2025	100%
12	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación Específica de Indicadores del Programa O002 Mecanismos de Participación y Contraloría Social para la Verificación y Seguimiento de Programas.	30/12/2025	100%
13	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	30/12/2025	100%
14	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	30/12/2025	100%
15	Secretaría de Planeación,	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones	30/12/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
	Finanzas y Administración DEV	Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)		
16	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET)	30/12/2025	100%
17	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos (FAETA-EA)	30/12/2025	100%
18	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)	30/12/2025	100%
19	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	30/12/2025	100%
20	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración DEV	Evaluación Específica de Diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	30/12/2025	100%
21	Secretaría de Educación DDCE	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio fiscal 2024	30/10/2025	100%
22	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - DE-CECSNSP	Aplicación de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025	30/04/2026	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
23	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - DE-CECSNSP	Elaboración de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025	30/04/2026	100%
24	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S001. Desarrollo Rural, Productividad de los pequeños productores Componente. Transformación y Valor Agregado del Agave Mezcalero y Pulquero	30/09/2025	100%
25	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SDDR	Evaluación Específica de Resultados del Programa S004. Impulso a las Mujeres en el Sector Rural	31/12/2025	100%
26	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno - DE-CGCSPE	Evaluación de la consistencia para la mejora de los indicadores de gestión, dentro del proceso de evaluación de los Programas Presupuestarios, del Ejercicio Fiscal 2025	31/09/2025	100%
27	Secretaría de Bienestar - CGDR	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Centros Preventivos del Bienestar 2024.	30/12/2025	100%
28	Secretaría de Bienestar - CGDR	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Transformar tu Entorno Urbano 2024.	30/12/2025	100%
29	Secretaría de Bienestar - CGDR	Evaluación específica de Desempeño del Programa Acercamiento y Concentración de Servicios 2024.	30/12/2025	100%
30	Sistema de Información y Comunicación	Evaluación Específica de los Resultados del Programa "Modelo de Intervención de	30/04/2026	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
	del Estado de Puebla - DG-SICOM	Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla"		
31	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla - DG-SICOM	Evaluación Específica de Resultados del Programa "Modelo de Intervención de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla, para radio y televisión"	30/04/2026	100%

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

## Resultados

**Actividad 1 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla" a cargo de la Secretaría de Bienestar, cuyas principales conclusiones son:

- La problemática del Programa no está alineada con la Metodología del Marco Lógico, pues presenta falta de claridad conceptual y ausencia de una lógica causal en el Árbol de Problemas. No obstante, el Programa sí cuenta con un diagnóstico que cuantifica a las poblaciones potencial y objetivo, define su unidad de medida, metodología y fuentes de información, además de establecer criterios claros para identificar y seleccionar a la población objetivo y atendida.
- El Programa tiene un enfoque adecuado y congruente con la atención de la pobreza multidimensional, y cuenta con procedimientos documentados en sus Reglas de Operación. Sin embargo, presenta áreas de mejora en la formulación del problema y en la claridad de su objetivo y mecánica. En conjunto, obtuvo una valoración de 2.88 de 4, lo que indica un diseño correcto pero perfectible.

**Actividad 2 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, cuyas principales conclusiones son:

- Se observó que el Pp K002 cuenta con un diagnóstico y justificación sólida, basada en evidencia empírica y fuentes oficiales. Muestra una clara alineación estratégica con los objetivos PED y los ODS, sin embargo, no se encuentra actualizado al PED reciente. Se presentan áreas de oportunidad en la definición y cuantificación de la población o área de enfoque. El programa carece de desglose presupuestal detallado por componente y municipio, asimismo, de un análisis explícito de complementariedad con otros instrumentos.

- El diseño del K002 se basa en un diagnóstico con evidencia oficial, sin embargo, utiliza como unidad de medida AGEs en lugar de municipios. El principal desafío es la actualización del diagnóstico para alinearlo al PED más reciente y fortalecer el monitoreo de ODS. Aunque la estructura de la MIR es coherente y robusta, se requiere mejorar la calendarización operativa y la documentación de sub-etapas. En cuanto a transparencia presupuestal, se identifica una falta de desglose por componente y municipio, así como un potencial no aprovechado para articular el programa y potenciar la acción pública en los municipios prioritarios.

**Actividad 3 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E014 Sistema Policial, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas principales conclusiones son:

- La justificación del Pp E014 cuenta con la suficiente base empírica para demostrar la necesidad de intervención pública. No obstante, se presentan inconsistencias en sus documentos programáticos (Diagnóstico y MIR), destacando la desactualización de la información referenciada (2023 o anterior) y la alineación al PED 2019-2024. La identificación de la población/área de enfoque no es clara y no se cuenta con una estrategia de cobertura adecuada. Además, los resúmenes narrativos de las Actividades de la MIR no cumplen con la sintaxis de la MML. Finalmente, todos los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación.
- El programa cuenta con un diseño pertinente y congruente respecto a la problemática. Sin embargo, se presentan áreas de oportunidad significativas, se destacan inconsistencias documentales, como la desactualización del Diagnóstico que no refleja los siete componentes de la MIR 2025, lo que afecta la correcta definición del problema y la población objetivo según la MML. La Estrategia de Cobertura es inexistente. Además, el indicador de Propósito es inadecuado, midiendo cobertura en lugar de eficiencia, y existe una ausencia de contabilidad de costos por Componente.

**Actividad 4 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, a cargo de la Secretaría de Salud, cuyas principales conclusiones son:

- El programa muestra inconsistencias metodológicas. La redacción del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos no es congruente, ya que los medios se presentan incorrectamente como causas, por lo que los medios no son consistentes con los componentes y actividades de la MIR. Adicionalmente, el diagnóstico y la definición de la población objetivo se encuentran desactualizados.
- Se requieren atender inconsistencias en el diseño del programa para asegurar congruencia y pertinencia en atención al problema. Asimismo, existe la necesidad de actualizar el documento diagnóstico. El programa se encuentra alineado al PED (2019-2024) lo que afecta la eficiencia, transparencia y el impacto del programa. Se requiere homologar toda la información en todos los

documentos de Alineación del Pp, considerando que las recomendaciones corresponden a los nullos cambios realizados en 2025.**Actividad 4 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Derivado de la realización de la Evaluación Externa de Diseño

**Actividad 5 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, a cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), las principales conclusiones son:

- Se observó que el Pp K012, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, cuenta con un diseño sólido y una vinculación adecuada con los principales instrumentos de planeación estatal, que además contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sustentable. Teniendo como áreas de mejora que se relacionan con los criterios de focalización para delimitar adecuadamente el alcance de la intervención del Pp.
- El Pp K012 identifica y documenta los conceptos poblacionales existiendo consistencia entre los mismos y entre el planteamiento del problema, ya que al contar con una MIR propia, contiene indicadores por cada nivel de objetivos, fin, propósito y componentes, a través de los cuales se da seguimiento a los principales resultados del programa.

**Actividad 6 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMes, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Económico y Trabajo, cuyas principales conclusiones son:

- Se identifican debilidades en el diseño y planeación del programa, como la falta de criterios claros de elegibilidad, desalineación con el PED 2024-2030, ausencia de vinculación explícita con los ODS y los Proyectos Transformadores, y omisiones en el Diagnóstico 2025, especialmente del Componente 4 de inclusión financiera con perspectiva de género. Además, existen inconsistencias en las metas de los indicadores y no se contemplan mecanismos formales de retroalimentación y participación de los beneficiarios.
- El programa es altamente relevante para reducir la mortalidad de las MIPyMES en Puebla y promover el desarrollo económico inclusivo. Presenta un diseño sólido y bien alineado con el PED 2024-2030 y los ODS 8 y 9, con estructura operativa clara y una MIR consistente. La evaluación identifica áreas de mejora en la actualización documental, definición de criterios de elegibilidad, ajuste de metas, costeo por componente y mecanismos de participación ciudadana. Con una valoración de 3.7/4.0, el programa se considera una intervención estratégica, con alto potencial de impacto si se implementan las mejoras recomendadas.

**Actividad 7 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E073 Productos Turísticos, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Turístico, las principales conclusiones son:

- El programa muestra una adecuada vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presenta una MIR con progresos, aunque con indicadores que necesitan mayor claridad y seguimiento. Existen oportunidades de articulación con otros programas, y se reconocen fortalezas como la alineación estratégica y las capacidades institucionales. Sin embargo, persisten retos en la sistematización de procesos, la documentación de cobertura y la precisión de los indicadores.
- El programa presenta una vinculación sólida con el Plan Estatal y los Objetivos de Desarrollo sostenible, especialmente en crecimiento económico inclusivo y turismo responsable, aunque el programa cuenta con mecanismos básicos de transparencia, se recomienda avanzar hacia una rendición de cuentas más robustas, con mayor participación ciudadana y desagregación presupuestaria detallada.

**Actividad 8 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cargo de la Secretaria de Consejo Estatal de Coordinación del sistema Nacional de Seguridad Pública, las principales conclusiones son:

- La evaluación del Programa Presupuestario P003 muestra que cuenta con un diagnóstico sólido y bien sustentado, además de una adecuada alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y con objetivos transversales como la igualdad de género. No obstante, la coherencia entre el problema identificado y los objetivos del programa necesita fortalecerse para mejorar la claridad de su cadena de resultados.
- En el ámbito operativo, aunque el programa define con precisión a sus instituciones beneficiarias, carece de una proyección presupuestaria multianual y de mecanismos sistematizados para entregar y dar seguimiento a sus componentes. Su Matriz de Indicadores para Resultados cumple con los lineamientos, pero presenta inconsistencias en la lógica causal. Asimismo, el gasto ejercido es bajo y no existen mecanismos formales de participación ciudadana.

**Actividad 9 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar, a cargo de la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, cuyas principales conclusiones son:

- Se observó que el programa cumple con su propósito de brindar servicios de asistencia social a población en situación de vulnerabilidad, lo cual lo posiciona como un instrumento necesario dentro de la política social estatal. Por lo cual, reajustar los aspectos señalados en esta evaluación, permitirá consolidar el PP E047 como programa estratégico dentro de los objetivos del gobierno estatal plasmado en el PED y fortalecer el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la pertinencia estratégica.

- El diseño del programa, si bien contempla los rubros esenciales para su operatividad, evidencia la necesidad de una articulación más rigurosa con la metodología del Marco Lógico, particularmente en lo relativo a la definición precisa del problema y a la coherencia de la lógica causal establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

**Actividad 10 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar, cargo de la Secretaria de Infraestructura, las principales conclusiones son:

- El diagnóstico presenta varias deficiencias en su formulación. El problema central está redactado de manera incorrecta según la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico (MML), lo que afecta la coherencia del análisis causal. Además, la población objetivo no es consistente entre los distintos documentos del Programa. Se observa también que más de la mitad de los Componentes no generan los bienes o servicios necesarios para alcanzar el Propósito. Los indicadores de nivel Componente carecen de relevancia y adecuación, y no es posible verificarlos ni monitorearlos apropiadamente.
- La Evaluación Externa de Diseño del Programa K004 señala que, aunque el Programa cuenta con fundamentos técnicos y estratégicos relevantes, presenta debilidades importantes en su lógica causal, la definición de objetivos y la articulación con metas estatales. La selección de municipios beneficiarios carece de una estrategia de cobertura y de procedimientos claros, lo que genera riesgos en su implementación. La Matriz de Indicadores para Resultados muestra inconsistencias que afectan su utilidad para el seguimiento. Además, el Programa presenta bajo gasto ejercido, no incorpora mecanismos de participación ciudadana y carece de coordinación interinstitucional.

**Actividad 11 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario E019 Educación Básica, a cargo de la Secretaria de Educación Pública, cuyas principales conclusiones son:

- Se detectan debilidades en la formulación del problema y del Propósito, al carecer de definición precisa, línea base y delimitación clara de la población. La justificación del programa no integra evidencia empírica clave, existen inconsistencias en la definición de la población objetivo, y faltan proyecciones explícitas de población objetivo para 2026–2030.
- La evaluación concluye que el Pp E019 Educación Básica, es altamente relevante y sólida para atender el rezago y abandono educativo en Puebla, con fuerte alineación al PED 2024–2030 y al ODS 4. Presenta un diseño consistente y mecanismos operativos efectivos, aunque requiere mejoras en precisión conceptual, formalización documental, gestión por resultados y coordinación interprogramática. Con una calificación de 3.7/4.0, el programa tiene alto potencial de fortalecimiento e impacto educativo.

**Actividad 12 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa de Diseño del Programa presupuestario O002 Mecanismos del Participación y

Contraloría Social para la Verificación y Seguimiento de Programas, a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuyas principales conclusiones son:

- El programa muestra un desempeño general satisfactorio (3.05/4.0) y una adecuada alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030, específicamente con el Eje 5 Gobierno Transformador. No obstante, se detectan áreas de mejora en el diseño conceptual, ya que las poblaciones potenciales, objetivo y atendida se definen y cuantifican de forma idéntica, sin una metodología documentada. Asimismo, los objetivos estratégicos de la MIR presentan inconsistencias en su formulación, al describir acciones en lugar de resultados y viceversa. Finalmente, el sistema de indicadores es limitado, pues no incorpora dimensiones de eficiencia, calidad y economía, y algunas metas resultan regresivas en comparación con resultados anteriores.
- El programa es estratégicamente relevante y está plenamente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo, con un desempeño general satisfactorio (3.05/4.0). No obstante, presenta áreas de mejora en el diseño conceptual, la definición de poblaciones y la estructura de la MIR, particularmente en algunos objetivos estratégicos. Aun así, cuenta con fortalezas operativas y capacidad de adaptación que favorecen la implementación de ajustes y mejoras.

**Actividad 13 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se coordinó la Evaluación de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), de la cual la Instancia Evaluadora emitió las siguientes conclusiones:

- El Fondo de Aportaciones al contar con distintos ejecutores en el Estado se enfrenta a distintas aristas desde las cuales se atiende la problemática del rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.
- Uno de los puntos destacados es el funcionamiento del Fondo de Aportaciones, que se centra en proyectos en las Zonas de Atención Prioritaria. Este enfoque facilita la identificación de la población objetivo, aunque también puede limitar la visión al centrarse únicamente en aspectos geográficos sin un análisis más profundo. A pesar de estas limitaciones, los ejecutores han logrado implementar proyectos que maximizan los beneficios del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), ya sea a través de la conexión con otras fuentes de financiamiento o mediante la optimización de recursos para proyectos que generen un mayor impacto.

**Actividad 14 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Como resultado de la coordinación de la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la Instancia Evaluadora concluyó lo siguiente:

- El análisis de la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y sus siete programas presupuestarios en el estado de Puebla pone de manifiesto una dualidad significativa en el sistema de gestión para resultados. Este sistema, aunque tiene la capacidad de retroalimentar la gestión institucional, enfrenta importantes debilidades metodológicas que

limitan su efectividad. Una de las principales debilidades del sistema de medición radica en la falta de claridad en la definición de supuestos, así como en la accesibilidad de la verificación y en el establecimiento de metas. Estas limitaciones afectan la capacidad del sistema para generar una mejora real en el desempeño de los programas evaluados.

- Los responsables de los programas en los que se ejecutan los recursos del Fondo de Aportaciones utilizan activamente la información generada por los indicadores para la toma de decisiones. El uso de las plataformas SÍMIDE y SEE, junto con los Reportes de Seguimiento y Toma de Decisiones, demuestra que los hallazgos derivados del monitoreo se emplean para proponer acciones correctivas y para orientar la planeación del siguiente ejercicio fiscal, como se observa en las proyecciones para 2025 contenidas en las fichas técnicas.

**Actividad 15 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** En el marco de la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS), la Instancia Evaluadora determinó las siguientes conclusiones relevantes:

- El diseño de los programas presupuestarios en los que se ejecutan los recursos del Fondo de Aportaciones es coherente con el objetivo federal contemplando la reducción las carencias alimentarias y el fortalecimiento de la asistencia social. Por otra parte, se identificaron avances y áreas de mejora en los indicadores de los Pp, ya que, algunos presentan definiciones claras, otros carecen de métodos de cálculo documentados, no reportan metas o emplean información agregada que dificulta evaluar el aporte específico del FAMAS. Estas debilidades contrastan con los resultados observados en los programas presupuestarios estatales.
- Se observó que, el logro de los resultados del Fondo está condicionado por factores externos, como los precios de alimentos, la capacidad municipal, el funcionamiento de comedores y centros de atención, y la logística de abasto. Estos factores no pueden ser considerados de baja probabilidad, ya que la experiencia de los programas estatales indica que enfrentan problemas recurrentes como cierres temporales y retrasos logísticos. Esto sugiere que estos riesgos deben ser gestionados de manera más sistemática. Finalmente, la evidencia de los programas presupuestarios estatales muestra prácticas más sólidas en medición y documentación, las cuales podrían ser aprovechadas para fortalecer la gestión y el seguimiento del Fondo en su conjunto.

**Actividad 16 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Como resultado de la coordinación de la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET), donde la Instancia Evaluadora concluyó lo siguiente:

- Se identificó que, el problema que busca atender el Fondo de Aportaciones de encuentra adecuadamente definido, formulado como una situación que se busca revertir, es único y considera la magnitud del problema en la entidad, asimismo, distingue con claridad la población o área de enfoque, los conceptos poblacionales se encuentran definidos y cuantificados formalmente.

- Se observó una orientación hacia la mejora del desempeño, los Colegios disponen de fuentes de información sólidas para la proyección de las metas, en cuyo proceso colaboran áreas directivas y operativas. Únicamente, se observaron áreas de oportunidad en algunos indicadores ya que la meta no es congruente con el sentido del indicador. Por otra parte, se dispone de sistemas informáticos para el almacenamiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones, los cuales cumplen con criterios de calidad. Los indicadores son considerados instrumentos importantes para la toma de decisiones de los operadores dado que proporcionan información basada en evidencia para monitorear el progreso y detectar deficiencias en la gestión y procesos del programa que ejecuta recursos del Fondo de Aportaciones.

**Actividad 17 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se coordinó la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA), donde la Instancia Evaluadora concluyó lo siguiente:

- Se identificaron áreas de mejora relacionadas con la definición de la población objetivo, ya que esta no se distingue con claridad de la población atendida dentro del Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 a través del que se ejecutan recursos del Fondo; además, los elementos fundamentales del problema en la Entidad como la población objetivo, la descripción de la situación problemática y su magnitud se presentan de manera fragmentada, sin integrarse en una formulación única y coherente que permita una comprensión más precisa del problema.
- El Pp E035 presenta oportunidades de mejora en sus objetivos de nivel Estratégico desde el enfoque de la MML, debido a que la redacción del Fin no refleja claramente su contribución a los objetivos de orden superior establecidos en los instrumentos de planeación estratégica, mientras que, a nivel Propósito, no se identifica una vinculación vertical directa al no representar el efecto derivado de los Componentes; sin embargo, los indicadores de Gestión muestran un planteamiento adecuado y mantienen una línea causal consistente, con redacciones claras, libres de conceptos especializados y denominaciones que expresan correctamente la fórmula de cálculo, aunque se detectaron áreas de mejora en el campo de Definición de algunos indicadores, ya que esta no mantiene congruencia con su nombre o método de cálculo.

**Actividad 18 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Derivado de la coordinación de la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE), se presentan las principales conclusiones identificadas por la Instancia Evaluadora:

- El Fondo de Aportaciones presenta un nivel de desempeño favorable, con una adecuada articulación general entre sus objetivos, componentes, actividades e indicadores. La evaluación de la lógica vertical muestra coherencia en la cadena Fin-Propósito-Componentes-Actividades. En cuanto a la lógica horizontal, los indicadores definidos cubren dimensiones relevantes del desempeño y ayudan a dar seguimiento a los principales procesos del Fondo; sin embargo, se observan áreas de mejora en la formulación de indicadores, la claridad de sus variables y la documentación que sustenta su cálculo.

- Se identificó que, en la definición de metas, aunque la mayoría dispone de líneas base identificables, se sustenta en información técnica y fuentes oficiales, particularmente en el FAM I008 y en algunas metas de carácter federal persisten áreas de mejora relacionadas con la ausencia de métodos de cálculo formalmente documentados, así como inconsistencias en el uso de unidades de medida y fórmulas, lo que afecta la solidez técnica del sistema de metas.
- Para el procesamiento de los indicadores, el Fondo de Aportaciones dispone de medios formales de verificación que sirven para validar los avances reportados; no obstante, la replicabilidad de los cálculos se ve limitada por la falta de bases de datos desagregadas que identifiquen explícitamente numeradores y denominadores, y por el uso incipiente de los supuestos como insumo para la gestión de riesgos.

**Actividad 19 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se coordinó la Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), donde la Instancia Evaluadora concluyó lo siguiente:

- Se resaltó que las capacidades operativas y técnicas de la Unidad Responsable del Fondo de Aportaciones en la Entidad, así como la solidez del mismo en el sector de salud pública. Sin embargo, este se encuentra en un proceso de transición debido a las disposiciones federales respecto al mecanismo de atención a las personas sin seguridad social, lo que implica un reajuste de sus atribuciones.
- Uno de los puntos analizados identificó que, desde la perspectiva de la Metodología de Marco Lógico, los Componentes y las Actividades del Pp presentan oportunidades de mejora en su estructuración, con el propósito de facilitar el seguimiento al desempeño y fortalecer el proceso de monitoreo, permitiendo visibilizar de manera más clara los alcances del Fondo; asimismo, ante la coexistencia de distintos programas incluidos aquellos que no fueron evaluados por no mantener una relación directa, aunque conservan cierta vinculación, se identifican múltiples mecanismos de operación y medición, por lo que resulta importante prevenir posibles duplicidades de esfuerzos y establecer mecanismos de coordinación que favorezcan una mayor eficiencia en la gestión y operación de los programas.

**Actividad 20 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Se finalizó con la Evaluación Externa Específica de Diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030, cuyas principales conclusiones son:

- El diagnóstico que da origen al Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 es robusto y consistente, al integrar datos cuantitativos actualizados, análisis territoriales y aportaciones ciudadanas, permitiendo identificar con claridad las principales problemáticas y brechas de desarrollo del estado. Asimismo, la estructura estratégica del Plan presenta coherencia interna, articulando de manera lógica ejes, temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas con los retos sociales, económicos, territoriales y ambientales de Puebla.
- Existe una alineación efectiva con los instrumentos de planeación nacional e internacional, particularmente con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, lo que fortalece la coherencia intergubernamental y el enfoque integral del desarrollo. En conjunto, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cuenta con alta capacidad para orientar la acción pública estatal, y ofrece una base sólida para impulsar un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible en beneficio de las poblanas y los poblanos.

**Actividad 21 – Secretaría de Educación – DDCE:** La operación del FONE en el Estado de Puebla presenta diversas fortalezas que reflejan la capacidad de implementación de mejoras en la planeación, operación y presentación de resultados del Fondo, además de recolectar información útil y pertinente para la generación de estadística educativa que permite observar como la provisión de servicios educativos de nivel básica y normal influyen sobre la población y el problema público que se busca atender. A partir de los resultados obtenidos en la valoración cuantitativa de cada apartado, la operación y gestión del Fondo en la entidad obtuvo una valoración de 3.83 puntos de cuatro posibles. Por otra parte, se obtuvieron los siguientes hallazgos: El Fondo carece de un diagnóstico a nivel estatal que funja como documento normativo que justifique su operación en la entidad, las Unidades Responsables a cargo de FONE suplen la ausencia de un diagnóstico propio del Fondo con los diagnósticos de los tres programas presupuestarios a través de los cuales se operan los recursos a nivel estatal, se identificaron dos grandes procesos que norman la operación del FONE en la entidad: el pago de nómina educativa y el proceso de gasto operativo, la entidad cuenta con procesos documentados para los procesos de validación de nómina, verificación de transferencias y seguimiento en el ejercicio del gasto y la entidad carece de un manual de procedimientos propio del Fondo en el cual se detallen las actividades, insumos, actores y plataformas para la operación del FONE en la entidad.

**Actividad 22 – Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública – DE-CECSNSP:** De conformidad con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2025 y con el objetivo de conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de Seguridad Pública, se informa que este Consejo Estatal ha concluido con la aplicación de la Encuesta Institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos previamente mencionados, se hace constar la conclusión del proceso de revisión y validación, formalizada mediante el oficio número CECSNSP/SE/110/2026, el cual fue debidamente notificado a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A través de dicho oficio se remitió el "Acta de cierre de resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional".

Derivado de lo anterior, se informa que la presente actividad registra un avance del 100%.

**Actividad 23 – Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública – DE-CECSNSP:** De conformidad con el artículo 34 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2025, se precisa que se dio por concluido el proceso de revisión y validación de la documentación correspondiente mencionada en los artículos 29, 30 y 31, lo cual se puede acreditar a través del oficio número CECSNSP/SE/110/2026,

el cual fue debidamente notificado a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A través de dicho oficio se remitió el "Acta de cierre de resultados de la aplicación del Informe Estatal de Evaluación". Derivado de lo anterior, se informa un avance del 100% en la presente actividad.

**Actividad 24 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SDDR:** Se alcanzó el 100% de cumplimiento, ya que se cuenta con el Informe Final de la evaluación, las principales recomendaciones son las siguientes:

- Diseñar un diagnóstico técnico propio del Subprograma II, con árbol de problemas, objetivos y análisis territorial.
- Elaborar una MIR específica para el Subprograma II con indicadores de fin, propósito, componentes y actividades.
- Establecer metas anuales de cobertura con base en la población objetivo cuantificada y desagregada geográficamente.
- Implementar un instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios (encuestas, anexos ampliados, formularios).
- Formalizar los retos de corto, mediano y largo plazo en un documento institucional de planeación.

**Actividad 25 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SDDR:** Se alcanza el 100% de cumplimiento, ya que se cuenta con el Informe Final de la evaluación. La Evaluación Interna Específica de Resultados del Programa Presupuestario S004 "Impulso a las Mujeres del Sector Rural" muestra que el programa ha avanzado en la consolidación de su estructura normativa, operativa y metodológica; sin embargo, persisten áreas críticas que limitan su desempeño integral. La estructura del programa presenta avances importantes como un árbol de problemas definido, objetivos claros y una MIR en proceso de fortalecimiento, pero mantiene debilidades relevantes, particularmente la ausencia de líneas base, definiciones operativas precisas y un análisis formal de involucrados, lo que afecta la solidez metodológica.

En la operación, aunque existen actores identificados, procesos institucionales y mecanismos de atención establecidos, se identificó la necesidad de un manual operativo más robusto, una estrategia formal de comunicación interinstitucional y sistemas más sólidos de sistematización de información, elementos indispensables para garantizar eficiencia, trazabilidad y mejora continua. En el análisis de resultados, los indicadores presentaron avances satisfactorios en ejercicios previos, pero la falta de información del ejercicio 2025 derivada de mediciones anuales impidió que se realizara una evaluación completa del impacto, además de que algunos indicadores presentan baja incidencia directa al programa.

En materia de transparencia, el análisis confirma la existencia de una solicitud de información relacionada con el Programa S004, recibida el 8 de septiembre y atendida el 24 de septiembre de 2025, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y las Reglas de Operación del programa. Si bien este registro evidencia el funcionamiento adecuado de los mecanismos formales de atención, también revela la necesidad de fortalecer la difusión del programa, la incorporación de indicadores específicos de transparencia y

la consolidación de los Comités de Contraloría Social como mecanismos comunitarios de seguimiento.

En conjunto, el Programa S004 muestra una correcta alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y una capacidad operativa creciente; no obstante, enfrenta retos sustantivos en la generación de información oportuna, la atribución del impacto, la estandarización metodológica y el fortalecimiento de la transparencia activa. Para consolidar su contribución al desarrollo económico de las mujeres rurales, resulta indispensable reforzar la medición de resultados, ampliar los mecanismos de seguimiento y fortalecer la gobernanza del programa desde un enfoque de mejora continua, corresponsabilidad y rendición de cuentas.

Las principales recomendaciones se enlistan:

- Fortalecer la transparencia del Programa S004 mediante la difusión activa de los mecanismos de acceso a la información, la capacitación y consolidación de los Comités de Contraloría Social en los municipios atendidos.
- Fortalecer la Matriz de Indicadores de Resultados mediante la inclusión de líneas base, definiciones operativas y series históricas que permitan una evaluación más sólida de desempeño.
- Diseñar una estrategia formal de comunicación institucional y actualizar el Manual Operativo integrando lineamientos, estrategias por proceso, criterios metodológicos e indicadores con el fin de estandarizar la operación mejorar la coordinación y garantiza calidad y consistencia en la ejecución.

**Actividad 26 –Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno – DE–CGCSPE:** El objetivo de llevar a cabo la *Evaluación de la consistencia para la mejora de los indicadores de Gestión* fue identificar la consistencia de la información relativa al resumen narrativo, sintaxis, definición, comportamiento hacia la meta, tipo de fórmula, unidad de medida, calendarización, metas, método de cálculo, variables, disponibilidad de la información, medios de verificación y supuestos, establecidos en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades, referente a la programación inicial de 2025. Esta evaluación nos permite revisar y en su caso, recomendar el mejoramiento de los indicadores de gestión, ya que se advierten inconsistencias en su programación, que impiden su evaluación.

Dentro de las recomendaciones más relevantes se identificó lo siguiente:

- Medios de verificación: El medio de verificación debe de referirse a un nombre formal del documento que puede demostrar el cumplimiento y contenga las variables del método de cálculo.
- Supuesto: Se debe de referir a un factor externo necesario para el cumplimiento del objetivo.
- Unidad de Medida: Se debe hacer referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador
- Comportamiento del Indicador hacia la meta, descendente: Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si

el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

- Sin Consistencia: Se identifica inconsistencias en su fórmula o las variables del indicador, lo cual, impide su evaluación.

**Actividad 27 – Secretaría de Bienestar – CGDR:** En atención al objetivo de elaborar la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Centros Preventivos del Bienestar 2024, se informa un avance del 100%, por lo que la actividad se encuentra concluida. A continuación, se presentan las recomendaciones más relevantes:

- Definir todos los tipos de población que deben de incorporar dentro del diagnóstico.
- Llevar a cabo clasificación d las localidades a atender de acuerdo con las tablas de Rezago Social del CONEVAL, así como las zonas ZAP del Estado.
- Se sugiere que la UR socialice los padrones de beneficiarios con toda la sociedad para apoyar la Planeación municipal.

**Actividad 28 – Secretaría de Bienestar – CGDR:** En atención al objetivo de elaborar la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Transforma tu Entorno Urbano 2024, se informa un avance del 100%, por lo que la actividad se encuentra concluida. A continuación, se presentan las recomendaciones más relevantes:

- Integrar ROP unitarias para el Programa E051
- Se sugiere que la UR publique los padrones de beneficiarios en la página de Transparencia y que estos padrones, puedan verificarse para que cumplan con la población objetivo del programa
- Generar un Programa de Monitoreo y Seguimiento del Programa conforme a la normatividad vigente.

**Actividad 29 – Secretaría de Bienestar – CGDR:** En cumplimiento del objetivo de elaborar la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Acercamiento y Concentración de Servicios 2024, se informa que se cuenta con un avance del 100%, por lo que dicha actividad se encuentra concluida. A continuación, se presentan las recomendaciones más relevantes:

- Se debe de actualizar la información del Diagnóstico hasta tres meses antes de la operación del programa para mejorar la focalización delos apoyos.
- 2.Llevar a cabo la clasificación de las localidades a atender de acuerdo con las tablas de Rezago Social del CONEVAL, así como las zonas ZAP del Estado.
- Se sugiere que la UR socialice los padrones de beneficiarios con toda la sociedad para apoyar la Planeación municipal.

**Actividad 30 – Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla-DG-SICOM:** El entregable correspondiente a la actividad 26 "Actividades de Evaluación", se cumplió al 100%, toda vez que se concluyó en tiempo y forma la Evaluación Específica de Resultados del Programa "Modelo de Intervención de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla", integrando el análisis metodológico, documental y de resultados del ejercicio fiscal 2025, conforme a los Términos de Referencia y al cronograma establecido.

Asimismo, los trabajos realizados permitieron valorar el desempeño del programa presupuestario mediante el análisis de metas, indicadores y evidencias documentales, así como identificar los principales hallazgos de cada evaluación, entre los que destacan: el cumplimiento del 100% de las metas programadas en los componentes evaluados; la consolidación de mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño; áreas de oportunidad en la incorporación de indicadores de impacto y medición de resultados; la necesidad de fortalecer instrumentos metodológicos y de monitoreo institucional; y la identificación de recomendaciones orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento de los procesos institucionales de evaluación y seguimiento.

**Actividad 31 – Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla-DG-SICOM:** El entregable correspondiente a la actividad 26 “Actividades de Evaluación”, registró un cumplimiento del 100%, derivado de la conclusión de la Evaluación Específica de Resultados del Programa “Modelo de Intervención de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla, para radio y televisión”, realizada conforme a los criterios metodológicos y tiempos establecidos.

En ese sentido, se efectuó la revisión y análisis de información documental, metas, indicadores y resultados del programa, permitiendo generar hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales de evaluación, seguimiento y mejora continua del desempeño. Entre los principales hallazgos identificados destacan: el cumplimiento del 100% de las metas programadas en televisión, radio e ingeniería; la operación continua de la Red Estatal de Radiodifusoras y frecuencias televisivas; la consolidación de contenidos educativos, culturales e informativos con enfoque de autoría propia; la necesidad de fortalecer indicadores de impacto y medición de audiencias dentro de la MIR; y áreas de oportunidad relacionadas con instrumentos de monitoreo técnico, cobertura y sistematización de información para la evaluación del desempeño.

## Actividades de Metodologías

Las Metodologías son las especificaciones técnicas que se utilizan para recopilar y analizar los datos, documentación e información de acuerdo a los objetivos establecidos. Dado lo anterior, se presentan los avances de las actividades en dichos rubros.

Tabla 4. Cumplimiento de las actividades de Términos de Referencia por institución y Unidad Responsable.

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Indicadores de Programas Presupuestarios, ministración 2025	30/04/2025	100%
2	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla", ministración 2025	30/04/2025	100%
3	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas presupuestarios, ministración 2025	30/04/2025	100%
4	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Indicadores para los Fondos del Ramo 33, ministración 2024	30/04/2025	100%
5	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño para Subsidios y Convenios, ministración 2024	30/04/2025	100%
6	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	30/04/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
7	Secretaría de Educación	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Programa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa FONE 2025, ministración 2024.	30/04/2025	100%
8	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Actualización de los Términos de Referencia para la elaboración y aplicación de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	30/06/2025	100%
9	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Actualización y publicación de la Guía para la elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) Municipal	31/10/2025	100%
10	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Actualización y publicación de la Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para los Ayuntamientos del Estado de Puebla	31/10/2025	100%
11	Secretaría de Bienestar	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FAISMUNDF ministración 2024	30/04/2025	100%
12	Secretaría de Bienestar	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUNDF ministración 2024	30/04/2025	100%
13	Secretaría de Bienestar	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas de la Secretaría de Bienestar, ministración 2024	15/05/2025	100%

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
14	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados del Programa de "Modelos de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural"	31/08/2025	100%
15	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de los Resultados del Programa de "Modelo de Intervención de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla, para radio y televisión"	31/08/2025	100%

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

## Resultados

### Actividad 1-6 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DEV:

La Dirección de Evaluación elaboró y publicó 6 Términos de Referencia para las evaluaciones establecidas en el PAE 2025. En estos documentos se describen los plazos, los entregables, los criterios de la evaluación y las responsabilidades de las partes involucradas como son la Unidad(es) Responsable(s), la Instancia Evaluadora Externa y la Unidad Coordinadora de la Evaluación. Los programas evaluados y el TdR aplicable se describen en la Tabla 5.

Tabla 5. Términos de Referencia para las evaluaciones.

Términos de Referencia	Programas a evaluar	Liga Electrónica
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Indicadores de Programas Presupuestarios, ministración 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa O002 Mecanismos de Participación y Contraloría Social para la Verificación y Seguimiento de Programas.</li> </ul>	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EEI_PP_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EEI_PP_2025.pdf</a>

Términos de Referencia	Programas a evaluar	Liga Electrónica
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla", ministración 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla".</li> </ul>	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_ED_OC_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_ED_OC_2025.pdf</a>
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas presupuestarios, ministración 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.</li> <li>Programa E014 Sistema Policial.</li> <li>Programa E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad.</li> <li>Programa K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.</li> <li>Programa E069 Emprendimiento y Fomento MiPyMEs.</li> <li>Programa E073 Productos Turísticos.</li> <li>Programa P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>Programa E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar.</li> <li>Programa K004 Infraestructura para el Bienestar Familiar.</li> <li>Programa E019 Educación Básica.</li> </ul>	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_ED_PP_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_ED_PP_2025.pdf</a>
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Indicadores para los Fondos del Ramo 33, ministración 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social (FAM-AS).</li> <li>Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE).</li> <li>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).</li> <li>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos Educación de Adultos (FAETA-EA).</li> </ul>	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EI_R33_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EI_R33_2025.pdf</a>

Términos de Referencia	Programas a evaluar	Liga Electrónica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos Educación Tecnológica (FAETA-ET).</li> <li>Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).</li> <li>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</li> </ul>	
<p>Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño para Subsidios y Convenios, ministración 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El TdR se elaboró para la consulta y uso de las instituciones de la Administración Pública Estatal.</li> </ul>	<p><a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EED_SC_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EED_SC_2025.pdf</a></p>
<p>Elaboración y publicación de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.</li> </ul>	<p><a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PED_2025.pdf">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PED_2025.pdf</a></p>

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025.

**Actividad 7 –Secretaría de Educación – DDCE:** Se elaboraron los Términos de Referencia y se realizó la publicación de los mismos en el portal de evaluación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ([https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR\\_EED\\_2025.pdf?v=711129065](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_EED_2025.pdf?v=711129065)), así como en la página de la Secretaría de Educación Pública. Por lo que la actividad se implementó al 100%

**Actividad 8 – Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública- DE-CECSNSP:** Con el fin de establecer las directrices, alcance, entregables y metodología que se aplicará en la evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2025, de manera que, se realizó la actualización de los Términos de Referencia 2025 publicados en el SED; dicha actividad se cumplió al 100%, conforme al numeral 27, actividad 8 del Programa Anual de evaluación 2025.

**Actividad 9 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** La Guía para la Elaboración del Programa Anual de Evaluación de los Municipios del Estado de Puebla, se actualizó para el ejercicio fiscal 2025. Esta Guía tiene como propósito proporcionar a los municipios una herramienta para la elaboración de su Programa Anual de Evaluación (PAE), contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en los ayuntamientos y mejorar la gestión pública a nivel local.

Asimismo, la Guía se encuentra publicada en el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, y puede consultarse a través del siguiente enlace:

[https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/doc\\_inicio/Guia\\_PAE\\_Municipios\\_VF.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/doc_inicio/Guia_PAE_Municipios_VF.pdf)

**Actividad 10 – Secretaría de Planeación y Finanzas – DEV:** Referente a la Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para los Ayuntamientos del Estado de Puebla, se llevó a cabo su actualización correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Esta Guía está dirigida a aquellos actores involucrados en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), con el objetivo de proporcionar las personas servidoras públicas de los municipios una herramienta que les permita realizar un proceso lógico, sistematizado y ordenado para la determinación de la tipología de evaluación al PMD de acuerdo a sus necesidades o determinación de objetivos sobre la evaluación.

Asimismo, la Guía se encuentra publicada en el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, y puede consultarse a través del siguiente enlace:

[https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/doc\\_inicio/Guia\\_Eval\\_Version%20Final\\_Subse.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/doc_inicio/Guia_Eval_Version%20Final_Subse.pdf)

**Actividad 11-13 – Secretaría de Bienestar – CGDR:** Se elaboraron y entregaron las metodologías de acuerdo a lo que se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 6. Términos de Referencia para las evaluaciones de la SB.*

Términos de Referencia	Liga Electrónica
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FAISMUNDF ministración 2024	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_FAISMUN_2025.pdf?v=982857042">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_FAISMUN_2025.pdf?v=982857042</a>

Términos de Referencia	Liga Electrónica
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUNDF ministración 2024	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_FORTAMUN_2025.pdf?v=1559614606">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_FORTAMUN_2025.pdf?v=1559614606</a>
Elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas de la Secretaría de Bienestar, ministración 2024	<a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PSB_2025.pdf?v=1747297094">https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PSB_2025.pdf?v=1747297094</a>

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Evaluación. Elaboración propia con base en el Formato de Avance de las Actividades del PAE, remitido por la Secretaría de Bienestar.

Por consiguiente, las actividades se cumplieron dentro de los plazos establecidos y las metodologías correspondientes fue publicadas oportunamente por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Con ello, tanto los municipios como la Secretaría de Bienestar cuentan con instrumentos metodológicos de referencia para la ejecución de las evaluaciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025.

**Actividad 14 – 15 Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla-DG-SICOM:** Los entregables correspondiente a la actividad 27 "Metodologías", se cumplieron al 100%, toda vez que se realizó la elaboración y publicación de los Términos de Referencia para la *Evaluación Específica de Resultados del Programa de Modelos de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural*, y la *Evaluación Específica de los Resultados del Programa de "Modelo de Intervención de Comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural del estado de Puebla, para radio y televisión*, estableciendo los criterios técnicos, metodológicos y operativos para el desarrollo del proceso evaluativo.

Asimismo, los trabajos realizados permitieron definir el alcance de las evaluaciones, los componentes a analizar, las técnicas de recopilación de información, los criterios de valoración y los entregables correspondientes, fortaleciendo los mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento del desempeño orientados a resultados.

## Actividades de Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación

Las capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación de estrategias son acciones orientadas a promover el conocimiento, la reflexión y el uso efectivo de herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación. De manera que acorde a lo establecido en el PAE 2025 se presentan los avances en las actividades de capacitaciones y eventos.

Tabla 7. Cumplimiento de las actividades de Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación.

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha límite	Nivel de Cumplimiento
1	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - SPFA	Semana de la Evaluación	31/08/2025	100%
2	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración - SPFA	Cursos y talleres en materia de evaluación	30/12/2025	100%

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025 y la información remitida por las instituciones responsables de las actividades.

## Resultados

### Actividad 1 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – DEV:

La Semana de la Evaluación gLOCAL 2025, Capítulo Puebla fue coordinada por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, misma que se llevó a cabo los días 5 y 6 de junio en el Auditorio del Museo Internacional del Barroco, además de realizar la transmisión por YouTube.

Este año el intercambio de experiencias y estrategias se centró en el tema: "Evaluación para un futuro mejor: sostenibilidad ambiental, inclusión y paz", por lo que se realizó la invitación a ponentes nacionales e internacionales expertos en temas de evaluación relacionados con la acción climática, igualdad de género y justicia social, paz duradera, así como sostenibilidad, eficiencia y crecimiento.

Se contó con la participación del sector académico, público en general, diversas instituciones de la Administración Pública Estatal, así como del orden municipal, se presentaron conferencias y paneles, con especialistas nacionales e internacionales en el tema de monitoreo y evaluación, (véase ilustración 4).

Ilustración 4. Semana de la Evaluación gLOCAL 2025.

## Semana de la evaluación CAPITULO PUEBLA

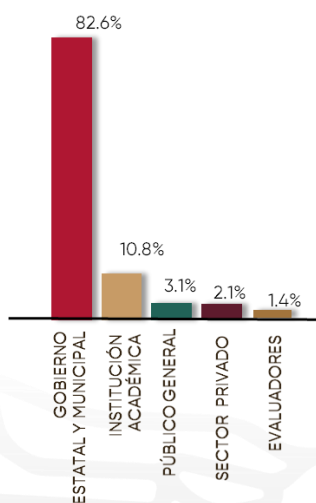
gLOCAL 2025



5 y 6 de junio



Museo  
Internacional del  
Barroco



288 Participantes



17 Especialistas



168 mujeres

4 paneles



120 hombres

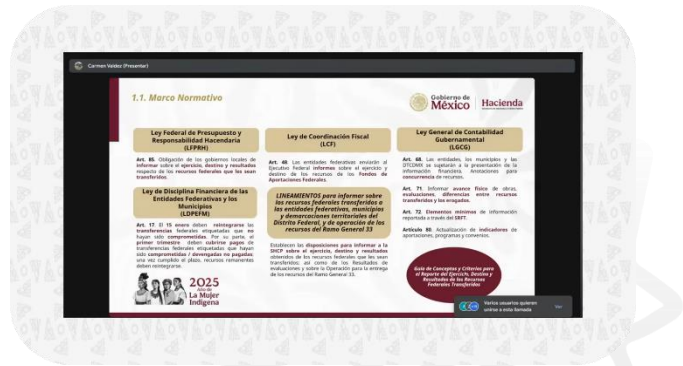


4 conferencias

Con actividades como la Semana, se resalta que la evaluación está alcanzando todos los niveles de gobierno, marcando el camino hacia la mejora continua de las políticas públicas y el fortalecimiento de la colaboración entre sectores, con el fin de generar un mayor beneficio para la sociedad.

**Actividad 2 – Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración – SPFA:** La Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, coordinó junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental. Este taller se realizó en dos sesiones, la primera los días 21, 22 y 23 de mayo y la segunda los días 11, 12 y 13 de junio, con la participación de 101 servidoras y servidores públicos con el objetivo de fortalecer la cultura de la evaluación en la entidad y fomentar el desarrollo profesional de los participantes. Asimismo, se coordinó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la impartición de 2 cursos virtuales, uno relativo al Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño y otro referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos. En dichos cursos se contó con una participación de 344 y 94 personas servidoras públicas, respectivamente.

Asimismo, los materiales de los cursos impartidos se encuentran publicados en el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal (<https://evaluacion.puebla.gob.mx/cultura>).



## Conclusiones

Tomando en consideración los objetivos del PAE para el ejercicio fiscal 2025 y de la información señalada en los apartados anteriores, se concluye que al 30 de mayo del 2026 se cuenta con un cumplimiento general del 100% en las actividades programadas por parte de las instituciones y áreas participantes, como se observa en la siguiente Tabla:

Tabla 8. Porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el PAE 2025.

Actividad	Total de actividades	Actividades concluidas	Actividades pendientes de concluir	Cumplimiento
Monitoreo	9	9	0	100%
Seguimiento	19	19	0	100%
Evaluación	31	31	0	100%
Metodologías	15	15	0	100%
Capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación.	2	2	0	100%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Evaluación; Elaboración propia con base en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2025.